

Calvo y don José Alberto Villa de la Vega, contra Ecogramar España, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha treinta y uno de mayo de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Ecogramar España, Sociedad Limitada, situación de insolvencia total por importe de 4.233,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 31 de mayo de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—37.697.

EMBUTIDOS Y SALAZONES SIERRA OESTE DE EXTREMADURA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de julio, a las veinte horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), así como aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cifra de 180.000 euros con posibilidad de suscripción incompleta, emitiendo nuevas acciones, teniendo como contrarida compensación de créditos existentes.

Tercero.—Delegación de facultades en el órgano de administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso.

Se informa a los accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el certificado emitido por el auditor de cuentas de la sociedad relativo a los créditos existentes conforme a lo dispuesto en el artículo 156.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas pueden igualmente solicitar la remisión gratuita de los documentos citados.

Barcarrota, 8 de junio de 2006.—Presidente, Fabian Cabezas Segurado.—37.615.

EMPRESA ANDRÉS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 111/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Martínez Dorna contra la empresa Andrés González Sánchez, sobre ordinario, con fecha 31.5.06 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado empresa Andrés González Sánchez en situación de insolvencia total por importe de 1.223,57 € de principal y 244,71 € de intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, insértese la presente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2006.—Secretario Judicial.—37.737.

ENCOFRADOS Y FERRALLA BEGINES, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 87/06, dimanante de autos número 846/04, a instancia de Antonio Ruiz Gómez, Juan Carlos Ruiz Gómez, Juan Pedro Rodríguez Cortés, José Miguel Gómez Pedrosa, Ricardo Ruiz Omez y Juan Manuel Romero Ruiz, contra Encofrados y Ferralla Begines, S. L., en la que con fecha 25/05/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Encofrados y Ferralla Begines, S. L., con CIF B-91204016, en situación de insolvencia por importe de 97.202,94 euros de principal, más la cantidad de 19.440,58 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—37.745.

EPSILON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Junta general ordinaria

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Epsilon Proyectos y Construcciones S.L.», la cual tendrá lugar, en la sede social de la mencionada compañía mercantil, sita en la Carretera CP-55 Moriles-Puente Genil km 4,2, en 14510 Moriles (Córdoba), en primera convocatoria, el próximo 24 de julio de 2006 y hora de las 10:30 horas de la mañana y, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de julio del mismo mes y año, a las 10:30 horas de la mañana, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio correspondiente al año 2005, así como resolución a adoptar sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Separación y cese del Administrador mancomunado doña Antonia Ruiz Velasco, o de su apoderado o representante.

Tercero.—Cambio de los miembros del Consejo de Administración, y definición de las funciones de los citados miembros.

Cuarto.—Nombramiento de los nuevos Administradores mancomunados.

Moriles, 10 de junio de 2006.—Administrador mancomunado, José Aparicio Rosas.—Administrador mancomunado, Juan Romero Aguilar.—37.934.

ERKOL, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad a los siguientes acuerdos adoptados, entre otros, por el socio único constituido en Junta general extraordinaria y universal de «Erkol, Sociedad Anónima Unipersonal», celebrada el día 1 de enero de 2006:

Primero.—Compensar en el importe de 4.150.652,23 euros las pérdidas acumuladas con la reserva de revalorización de la compañía, ascendente al mismo importe, quedando extinguida como consecuencia de lo anterior la reserva de revalorización de la compañía.

Segundo.—Reducir el capital social de la compañía en 9.705.000,00 euros, de conformidad con lo establecido en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Socieda-

des Anónimas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas. La presente reducción afecta por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal, el cual se disminuye en el importe de 19,41 euros por acción, quedando, en lo sucesivo, establecido en 22,66 euros.

Tercero.—Transformar la sociedad «Erkol, Sociedad Anónima Unipersonal» en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Asignar el capital social ascendente a 11.330.000,00 euros, al socio único, la mercantil «Acetex Chimie, Sociedad Anónima», sociedad de nacionalidad francesa, quedando la totalidad de las mismas íntegramente suscritas y desembolsadas.

Tarragona, 9 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Cano Ruiz.—37.873.

ESCOFET INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de accionistas que se celebrará en Ronda General Mitre, 160, 1.º de Barcelona a las 18,30 horas, del próximo día 24 de julio de 2006, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y hora del siguiente día 25, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Venta de Activos de la sociedad y destino de los beneficios obtenidos con dichas ventas.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo López Antich.—39.143.

ESERHOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 118, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Acuerdo de ampliación del capital social.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Ely Patrick Benchimol Kessous.—38.768.

ESTRATEGIAS DE IMAGEN

COMUNICACION, CONSULTING & INTERVENCIÓN, S. A.

Declaración insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 189/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutual Cyclops contra Estrategias de Imagen y Comunicación, Consulting & Intervención S.A., sobre prestación, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, Estrategias de Imagen y Co-